



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.699/11

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

A la vista de la instancia presentada por MARIANO F. GARCÍA GONZÁLEZ, de solicitud de licencia ambiental para Corral doméstico para 2 UGM de ganado vacuno y 10 gallinas, que se desarrollará en polígono 7 Parcela 5010 y polígono 6 parcela 5275 y de La Almohalla de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 28 de noviembre de 2011.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.